



PSOE



VALLADOLID
TOMA LA PALABRA



3.3.c)

AL AYUNTAMIENTO PLENO

Moción para la adhesión de Valladolid a la Red Española de Municipios de Acogida de Refugiados

La Junta de Gobierno de la FEMP aprobó en su reunión del día 31 de mayo la creación de la **Red Española de Municipios de Acogida de Refugiados**. Con esta iniciativa la FEMP da un paso más en su compromiso para impulsar una intervención organizada desde las instituciones más cercanas a los ciudadanos y ciudadanas, que son, precisamente, los que hasta el momento han mostrado una mayor sensibilidad y solidaridad para la acogida de los que, huyendo de la guerra y el terror, buscan asilo en Europa.

Todos los miembros de esta Corporación, mediante la adhesión de la ciudad de Valladolid a la Red de Municipios de Acogida de Refugiados, damos respuesta a la voluntad solidaria expresada por la ciudadanía, que se fundamenta en los valores que inspiran la defensa de los Derechos Humanos y que construye el mejor y más eficaz instrumento para que España cumpla con el derecho internacional y con los compromisos europeos.

Por ello, la ciudad de Valladolid, junto con el resto de Entidades Locales adheridas, con el apoyo de la FEMP, facilitará las condiciones necesarias para una vida digna a las personas refugiadas y sus familias más allá de la primera emergencia de acogida y trabajará para garantizar su incorporación e integración en nuestras ciudades y pueblos. Para conseguir estos objetivos, la FEMP iniciará los contactos con el Gobierno de España y con todos los responsables políticos de Instituciones y Organismos concernidos en busca de la financiación oportuna que garantice el mantenimiento y la estabilidad de la Red en el tiempo.



PSOE



VALLADOLID
TOMA LA PALABRA



Contexto europeo

El pasado 20 de abril se reunió el Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) en Nicosia y aprobó una resolución impulsada por la FEMP en la que se sientan las bases de unos compromisos comunes y un marco de colaboración estable entre los Gobiernos Locales de los países miembros para buscar soluciones urgentes, y propiciar medidas duraderas que permitan abordar la dramática situación de miles de personas a las puertas de Europa.

La Declaración aprobada recoge además la importancia de abordar en origen las causas de los desplazamientos, así como la necesidad de dotar de recursos económicos y materiales suficientes a los Gobiernos Locales, que son quienes de manera principal y prioritaria deben proveer de servicios públicos a estas personas. Asimismo, los municipios y regiones reclaman el respeto de la autonomía local y el refuerzo de la Cooperación Descentralizada, como herramienta esencial para el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales en la acogida de personas refugiadas.

Objetivos

Los objetivos de la Red de Municipios de Acogida de Refugiados son:

1. Elaborar un protocolo de acogida de personas refugiadas en coordinación con las instituciones y las entidades colaboradoras.
2. Propiciar el intercambio de información y experiencias con el fin de fortalecer los procesos de acogida e integración de las personas refugiadas en los municipios españoles.
3. Mejorar el acceso de las personas refugiadas al catálogo básico de servicios sociales de las Entidades Locales, contemplando las necesidades específicas de estos colectivos.
4. Poner en marcha acciones formativas dirigidas a Personal funcionario y empleados públicos de las Entidades Locales relativas, entre otras, a cuestiones como el empadronamiento, los servicios básicos, los procesos de escolarización o de formación ocupacional.
5. Generar espacios de participación de todos los actores sociales destinados a intercambiar experiencias y promover acciones



PSOE



**VALLADOLID
TOMA LA PALABRA**



conjuntas dirigidas a favorecer la inclusión social, prevenir situaciones de riesgo y promover la convivencia ciudadana en el entorno local.

6. Converger esfuerzos de prevención, asistencia y sensibilización, especialmente en lo que se refiere a la proximidad a la ciudadanía, acercando las respuestas y ofreciendo un enfoque comunitario.
7. Diseñar estrategias conjuntas que den cauce a iniciativas de empoderamiento y mejora de la autoestima de las personas.
8. Estimular la participación ciudadana, especialmente a través del voluntariado.

Líneas de actuación

La Red desarrollará su labor en coordinación con el Gobierno de España, las CCAA y las

Entidades del Tercer Sector especializadas en la acogida e integración de las personas refugiadas. Respecto a la coordinación con las entidades del Tercer Sector, la FEMP tiene suscritos convenios de colaboración con cada una de las entidades especializadas: CEAR, ACCEM y Cruz Roja. Asimismo, se ha establecido una relación de colaboración con Amnistía Internacional con el fin fomentar un enfoque basado en derechos en el conjunto de las actividades de la Red.

Para el cumplimiento de los objetivos planteados por la red de Municipios de Acogida de Refugiados, se desarrollarán actuaciones de información, sensibilización, asesoramiento, formación y elaboración de un inventario de recursos locales.



PSOE



VALLADOLID
TOMA LA PALABRA



Por ello, los concejales que suscriben, proponen la presente Moción al Ayuntamiento Pleno, para que en la sesión del 6 de julio de 2016, debatan y, en su caso, adopten los siguientes

1. El Ayuntamiento de Valladolid manifiesta su voluntad expresa de adherirse a la Red Española de Municipios de Acogida de Refugiados y cumplir sus fines.
2. Solicitar a la FEMP la incorporación del Ayuntamiento de Valladolid a la Red Española de Municipios de Acogida de Refugiados.

María Sánchez Esteban
Portavoz del Grupo Municipal
Valladolid Toma la Palabra

Charo Chávez Muñoz
Portavoz del Grupo Municipal
Sí Se Puede

Pedro Herrero
Portavoz del Grupo Municipal PSOE

Pilar Vicente Tomás
Portavoz del Grupo Municipal
Ciudadanos

Jesús Enríquez Tauler
Portavoz del Grupo Municipal PP

Jesús Presencio Peña
Concejal no adscrito